



INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024

Presentado Por: ANSELMA PATRICIA ARANZA PERALTA
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

Proyectado Por: ENITH TORREGLOSA LEMUS
Profesional especializado
SAUL CORREA MUÑOZ
Profesional universitario
JULIETH RODRIGUEZ CAMPO
Contratista
INDIANA RAMIREZ PAJARO
Contratista

Presentado a: ELIANA SIMANCA TINOCO
PERSONERA DISTRITAL DE CARTAGENA

IVAN GRANDETT QUINTANA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Fecha: 27 de febrero 2025



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	27	Mes:	2	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	---	-------------	------

Referencia (tema).

INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024

Responsable del informe

ANSELMA PATRICIA ARANZA PERALTA

Proceso o subproceso

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Presentado a

**ELIANA SIMANCA TINOCO
IVAN GRANDETT QUINTANA**



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Objetivo general:	Realizar el Informe anual de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y presentar los resultados al representante legal de la entidad y a la dirección administrativa, con el fin de comunicar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable y brindar las recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable confiable, relevante y comprensible
Objetivos específicos:	Identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable de la entidad, con el fin de formular recomendaciones u observaciones que contribuyan en la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.
Alcance:	<p>El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y analiza el Control Interno Contable de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA.</p> <p>Para la evaluación se tiene como soportes entre otros aspectos: Presupuesto, cuentas por cobrar, Ingresos y Gastos, Nomina, Cuentas por pagar, Propiedad, Planta y Equipo, Estados Financieros, Documentos del proceso (procedimientos, políticas contables, riesgos del proceso contable y actas de reunión), rendición de cuentas.</p>



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

Criterios:

- Verificación del orden lógico de los registros contables de acuerdo con cada fase del proceso.
- Revisión de Libros de Contabilidad.
- Verificación de la causación oportuna de ingresos y gastos.
- Verificación de saldos en Libros Auxiliares y Mayores.
- Selección, inspección y observación ocular de documentos y reportes contables.
- Informes emitidos de la Oficina de Contabilidad.

Metodología:

Para la elaboración del Informe de Control Interno Contable se revisó el cuestionario de calificación de control interno contable juntamente con los funcionarios de la dirección Administrativa, jefe Oficina de Presupuesto y Contador Externo, aplicando la encuesta de acuerdo con el formato emitido con la resolución 193 de 2016, convirtiéndose éste en un insumo para que la Oficina de Control Interno emitiera el informe.



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS	6
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.....	6
ENCUESTA APLICADA	7
RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA.....	23



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable", que en su Artículo 3º establece, "El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de la evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe Anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable".

Es así, que la evaluación del control interno contable toma como base 5 grandes ítems:

- Elementos del Marco Normativo.
- Etapas del Proceso Contable.
- Medición inicial.
- Rendición de Cuentas e Información a partes Interesadas.
- Gestión del Riesgo Contable.

Con el diligenciamiento de las diferentes etapas de la encuesta, se corrobora la existencia de diferentes controles y la efectividad de su implementación, permitiendo evidenciar el cumplimiento de la normatividad en cuanto al registro y causación de los diferentes hechos económicos generados en la entidad, además de evaluar que los criterios utilizados para dichas mediciones sean los apropiados y acorde a la normatividad y al tipo de entidad que los está implementando, y confirmar el cumplimiento en cuanto a la responsabilidad de entregar información precisa, clara y oportuna a los diferentes usuarios interesados en esta información

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOFecha de aprobación:
04/09/2024**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS**

La evaluación al control interno contable se realizó teniendo en cuenta las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, que se fundamentaron en las muestras evaluadas por el auditor y adicionalmente en el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en las observaciones de la Contraloría Distrital de Cartagena, relacionados con el proceso contable.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**2.1 Evaluación Cuantitativa**

Esta evaluación se realiza valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida. El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evalúa a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

EFFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Fuente: Anexo de la Resolución 193 de 2016

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Fuente: Anexo de la Resolución 193 de 2016

2.2 Evaluación Cualitativa

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa.

ENCUESTA APLICADA

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,3	la personería distrital de Cartagena cuenta con un manual de procedimiento de políticas contables, sin embargo, se encuentra en proceso de actualización por el comité de sostenibilidad contable.



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

1.1.	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,7	las políticas fueron socializadas por el PU Javier Valeta(contador)al equipo de dirección administrativo y financiero. se evidencia actas de las reuniones del comité de sostenimiento contable, sin embargo, se programara una nueva fecha de socialización al momento de culminar la actualización de estas políticas
1.2.	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,7	si, en la revisión de los comprobantes de egreso, ingreso, notas contables y conciliaciones bancarias se evidencia la aplicación de las políticas contables vigentes.
1.3.	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,7	el manual de políticas contables vigentes de la personería distrital de Cartagena, fueron elaboradas con base al marco normativo aplicable a la entidad
1.4.	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,7	la información contable y financiera corresponden fielmente a los libros contable de la entidad de la fuente transfor web.



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,3	si se establecen instrumentos, tales como matriz de plan de mejoramiento, donde se estipulan fechas de inicio y fecha finales de entrega y a s ves la acción correctiva a implementar, dependiendo de la observación identificada, además se identifica e riesgo de esta observación y son cagada en el módulo de planes de mejoramiento en la plataforma SIGPER de la entidad.
2.1.	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,7	si se socializan los instrumentos de seguimientos de los planes de mejoras, con los responsables
2.2.	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,7	Se realiza seguimiento y monitoreo a través del aplicativo SIGPER y por intermedio de mesas de trabajo con la OCI
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,3	si, mediante el aplicativo sistema integrado de aplicación de la información(SIAP) de la personería distrital de Cartagena y la plataforma transfor
3.1.	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	si , aplicativos SIAP (inducción)



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

3.2.	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,7	sí, a través del software contable transfor web se visualiza la información de los documentos soporte como comprobantes de egreso, recibo de caja, orden de compra
3.3.	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,7	sí, existen en el manual de procedimiento y políticas contables de la entidad.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,3	sí, se ha implementado en el módulo de inventario individualizado por dependencia y responsable, se encuentra en proceso de implementación física de cada bien
4.1.	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	sí, a los funcionarios de las áreas involucradas se socializo mediante acta de fecha 14 de mayo de 2024
4.2.	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	Se verifica la individualización de los bienes físicos manualmente sin embargo se debe actualizar debido a diferentes cambios presentados en la entidad.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,3	sí, la directrices se encuentra en el manual de procesos y procedimientos contables.



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

5.1.	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	sí, mediante actas de comité de sostenibilidad contables, evidencia acta fecha 10 de octubre de 2024
5.2.	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,7	en la revisión de las conciliaciones se verifica la aplicación de las políticas
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,3	sí, las directrices se encuentran en el manual de procedimientos de políticas contables en el ítem de políticas y registros contables
6.1.	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	sí, se socializa mediante acta de fecha 14 de noviembre de 2024
6.2.	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,7	sí, se verifica los procedimientos en el aplicativo transfor Web
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,3	sí, se cuenta con los procedimientos establecidos en la guía de aplicación # 2 de la contaduría general de nación
7.1.	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	sí, se socializa sin embargo se aplicara actas de socialización para contar con la evidencia.
7.2.	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,7	si, se cumple de acuerdo con la guía #2 de la Contaduría general de la nación



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,3	sí, se encuentra documentado mediante procedimientos en el manual de políticas contables
8.1.	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	sí, se socializa sin embargo se aplicará actas de socialización para contar con la evidencia.
8.2.	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,7	sí, se cumple de acuerdo con el manual de políticas contables de la entidad
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,3	sí, cuenta con procedimientos de recesión de entradas y salidas de inventarios
9.1.	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	sí, se socializa sin embargo se aplicará actas de socialización para contar con la evidencia.
9.2.	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,7	sí, se cumplen
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y	Ex	SI	0,3	sí, está documentada en el manual de políticas contables de la entidad



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

	sostenibilidad de la calidad de la información?				
10.1.	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	SI, se socializa mediante acta de mesa de trabajo con transfor fecha 19 de marzo de 2024
10.2.	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,7	sí, existe mecanismo para verificar la información, mediante el manual de procedimiento y políticas contables.
10.3.	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,7	sí, se realiza periódicamente
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	NO	0,06	no se evidencia debido que están en socialización y ajustes
11.1.	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,7	sí, se identifican por medio de la plataforma compra eficiente
11.2.	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,7	sí, esta identificados en el manual de procedimientos y políticas contables
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente	Ex	SI	0,3	se encuentra individualizado



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

	individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?				
12.1.	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,7	sí , se miden a partir de su individualización
12.2.	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,7	si, esta identificados en el manual de procedimientos y políticas contables
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	si, se aplica el marco normativo
13.1.	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,7	si, se tienen en cuenta
	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	si, se tiene en cuenta de acuerdo al marco normativo de la Contaduría general de nación.
14.1.	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,7	si, se realiza porque se valida las cuentas chip de la Contaduría general de nación
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,3	si, evidencia los registros individualizados de los hechos económicos
15.1.	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el	Ef	SI	0,7	



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

	marco normativo aplicable a la entidad?				
	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,3	si, se contabilizan los registros cronológicamente
16.1.	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,7	si, se verifica en la plataforma de transfor
16.2.	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,7	si, se verifica en la plataforma de transfor
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,3	si , están soportados con facturas y contratos
17.1.	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,7	si, se verifica en la plataforma de transfor
17.2.	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,7	si, se conserva en la plataforma de transfor y en la aplicación SIAP
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3	si, se elabora los comprobantes de contabilidad y se encuentra en la plataforma de transfor
18.1.	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,7	si, los comprobantes e la plataforma dos transfor de la aplicación SIAP
18.2.	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,7	si, los comprobantes se enumeran por medio del sistema transfor
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3	si, se encuentran soportados por comprobantes de pago, de ingreso o egreso y notas contables



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

19.1.	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,7	si, coincide porque son fielmente tomados de la contabilidad
19.2.	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,7	si, se concilian y se realizan los ajustes necesarios
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,3	si. Existe el balance de comprobación
20.1.	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,7	se aplica periódicamente
20.2.	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,7	si, los estados financieros son concordantes con el CHIP, y son revisados por la secretaria de hacienda
	MEDICIÓN INICIAL	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	si, se aplica de acuerdo con los procesos y procedimientos que es encuentran en el manual de procedimientos y políticas contables de la entidad
21.1.	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,7	si, es de conocimiento del personal involucrados



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

21.2.	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,7	si, se aplica el marco normativo debido a la guía técnica administrativa de la Contaduría general de la nación en la resolución del 2015
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,3	si, se calculan debidamente en la plataforma transfor web
22.1.	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,7	si, se realiza el método de línea recta con base en lo establecido en el manual de procedimientos de políticas contables.
22.2.	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,7	si, se verifica periódicamente
22.3.	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,7	si, se verifica periódicamente
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,3	si los criterios fueron establecidos en el manual de procedimientos y políticas contables
23.1.	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	si, se estableces de acuerdo al marco normativo de la entidad
23.2.	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,7	si, por medio del modulo de auditoria interna del sistema transfor



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

23.3.	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	si, se verifica por medio del módulo de auditoría interna
23.4.	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,7	si, se realiza oportunamente de acuerdo con la información que se generen en el momento.
23.5.	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,7	si, se tienen en cuenta los conceptos necesarios de asesorías de la Contaduría general de la nación y de la oficina de control interno basados en sus auditorías internas basadas en procesos
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,3	si, se elaboran oportunamente
24.1.	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	si, se divulga de acuerdo con el manual de procedimientos y políticas contable
24.2.	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	si, se publica trimestralmente en la página web de la personería Distrital
24.3.	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,7	si, se tienen en cuentas la información financiera para la toma de decisiones



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

24.4.	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,7	si se elaboran completos y se cargan en la página web de la personería distrital
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,3	si, porque los saldos son tomados fielmente de los libros contables
25.1.	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	si, se verifica con los auxiliares de cada cuenta
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,3	si se utiliza los indicadores financieros
26.1.	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,7	si, se ajusta los indicadores
26.2.	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,7	si se verifica en la plataforma transfor web
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,3	si mediante las revelaciones contables
27.1.	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,7	si, de acuerdo con la guía técnica administrativa de la Contaduría general de la nación



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

27.2.	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,7	si se emiten cualitativo y cuantitativamente porque se describe las afectaciones de las cuentas en letras y valores
27.3.	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,7	si, se hace las variaciones porcentuales en cada nota o revelaciones
27.4.	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,7	sí, cuando se emiten un juicio cuando allá lugar
27.5.	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,7	si, se corroborar la fiabilidad de la información mediante el aplicativo transfor
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS					
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,3	se presenta información financiera a la secretaria de hacienda distrital .



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

28.1.	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,7	si , se verifica en el programa transfor
28.2.	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,7	si se explica mediante las revelaciones contables
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,3	los riesgos de índole contable se encuentran identificados en el aplicativo SIGPER
29.1.	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,7	si la oficina de control interno y el proceso de planeación realiza la verificación y aplicación de los controles a través de la evaluación
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,3	si por eso existe la identificación de controles en la plataforma SIGPER
30.1.	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,7	si, se realiza tratamiento dependiendo el control identificado
30.2.	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,7	se realiza seguimiento periódicamente
30.3.	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la	Ef	SI	0,7	si, se identifican los controles en la plataforma SIGPER en el módulo riesgos



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

	ocurrencia de cada riesgo identificado?				
30.4.	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,7	si, se realiza autoevaluaciones antes de cargar las evidencias de los seguimientos establecidos en la plataforma SIGPER
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,3	si el equipo de contabilidad esta conformado por profesionales contadores públicos titulados
31.1.	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,7	si están capacitadas
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,3	si, para la construcción del plan de capacitación se realiza un diagnóstico a cada proceso donde se incluyen las necesidades a fortalecer dentro de estas
32.1.	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,7	se verifica dependiendo el rubro presupuestal
32.2.	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,7	si, sé verifica q las capacitaciones realizadas estimulen el mejoramiento de las competencias y habilidades.
			TOTAL		

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOFecha de aprobación:
04/09/2024**RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA**

De la evaluación efectuada, la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA, obtuvo un grado de cumplimiento de 4.94 sobre 5, con una efectividad EFICIENTE, según la ponderación establecida en la Resolución 193 de 2016; sin embargo, durante la evaluación se identificaron debilidades y oportunidades de mejora, que deben ser atendidas por la administración en pro de fortalecer el control interno contable. En la siguiente tabla se observan los resultados de la evaluación en forma consolidada y por elementos del marco normativo:

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
	POLÍTICAS CONTABLES	4,88	EFICIENTE
	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,92	EFICIENTE
	IDENTIFICACIÓN	4,60	EFICIENTE
	CLASIFICACIÓN	5,00	EFICIENTE
	REGISTRO	5,00	EFICIENTE
	MEDICIÓN INICIAL	5,00	EFICIENTE
	MEDICIÓN POSTERIOR	5,00	EFICIENTE
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	5,00	EFICIENTE
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	EFICIENTE
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	5,00	EFICIENTE
	RESULTADO FINAL	4,94	EFICIENTE

4.1 RESULTADOS EVALUACION CUALITATIVOS

Luego de la revisión de la matriz, entraremos a analizar cada indicador y su calificación, de esta forma podremos establecer las fortalezas y debilidades del área contable. De la misma forma podremos verificar las mejoras según recomendación de las evaluaciones anteriores y terminamos determinando las recomendaciones del periodo evaluado, es decir 2024. El resultado obtenido, evidencia que los controles internos implementados por la entidad están diseñados en pro de que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Así mismo, Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda revisar y evaluar los temas calificados como "PARCIALMENTE", con el objeto de que al interior del área se implementen y/o fortalezcan las actividades en un plan de mejoramiento, a fin de subsanar estos aspectos en el proceso contable.



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

CONTROL INTERNO CONTABLE

FORTALEZAS

- Cuenta con un equipo con funciones específicas descritas en su manual de funciones.
- Cumplimiento marco normativo de la Contaduría general de nación.
- Identificación de riesgos del proceso.
- Se hacen conciliaciones bancarias, y periódicamente la revisión de derechos y obligaciones, realizando comparaciones frente a registros contables.
- El sistema TRANSFOR´S cuenta con el aplicativo que permite la integridad de los módulos de presupuesto, nomina, inventario, y de más necesarios para un eficaz desarrollo de procesos.
- Cuentan con normograma del proceso.
- Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad.

DEBILIDADES

- individualización de los bienes físicos
- Flujogramas u otra técnica o mecanismo, de la forma como circula la información hacia el área contable.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- Apoyo de la herramienta informática Transfor Web para el registro de hechos económicos, conciliaciones bancarias, estados financieros, comprobantes de contabilidad.

RECOMENDACIONES

- Ajuste de las políticas contables acorde a las actividades que desarrolla el proceso.
- Ajustar procedimientos del proceso contable acorde de las actividades y los responsables de estas.
- Reinducción de los procedimientos y políticas contables.
- Implementar las políticas contables.
- Mantener compromiso y disposición de todo su equipo de trabajo.
- Activar reuniones periódicas con el comité de sostenibilidad contable.
- Implementar nuevos indicadores del proceso contable de tal manera que se evalúe permanentemente la gestión del proceso, el cumplimiento del reporte de la información transmitida por el proceso contable, calidad y oportunidad de la información.
- Fortalecer el plan institucional de capacitación que considere el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

EQUIPO AUDITOR RESPONSABLE DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
SAUL CORREA MUÑOZ JULIETH RODRIGUEZ CAMPO INDIANA RAMIREZ PAJARO	Líder Asesor externo Asesor externo	

REVISIÓN, AJUSTE Y APROBACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Anselma Patricia Aranza Peralta	Jefe de oficina de control interno	